



El Ayuntamiento de Aigües hace pública la concesión de subvención por parte de la Excm. Diputación de Alicante, Área de Medio Ambiente.

Por decreto nº 31 de fecha 15 de febrero de 2017, del Sr. Diputado de Protección y Gestión del Territorio, se aprobó la concesión de subvención, no dineraria, al Ayuntamiento de Aigües, de concesión de 4 bancos, convocatoria 2016.

Aigües, 27 de marzo de 2017.

Subvencionado por:



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE